



AYUNTAMIENTO DE  
**AYORA**

### **OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2019**

**PUESTO DE TRABAJO:** Técnico en Publicidad

**Plazas:** 1

#### **CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO**

- Contrato por obra o servicio, jornada completa
- Lugar de trabajo: Ayuntamiento de Ayora
- Funciones a desarrollar: Publicidad, promoción, Redes sociales, asistencia técnica protocolaria en la preparación y desarrollo del evento “El Primer Corte de la Miel “ para el año 2019.
- Periodo de contratación: Desde el 25 de junio de 2018 al 5 de diciembre de 2019

#### **REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS**

Para acceder a la oferta el candidato debe estar en posesión de del título de Formación Profesional “Técnico Superior en Marketing y Publicidad” o Licenciatura/Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.

#### **PROCESO DE SELECCIÓN**

##### **BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS POR LOS ASPIRANTES**

- A. **TITULACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL.** Máximo 1 punto  
La titulación superior a la mínima exigida y distinta a la que sirva de acceso al proceso de selección.
- B. **OTROS CURSOS RELACIONADOS.** Cursos de formación complementaria relacionada con el puesto a desarrollar, es decir, aquello que mejoren las funciones de comunicación y marketing del evento. Máximo de 4 puntos.
- De 100 o más horas 1 punto
  - De 50 a 99 horas 0.50 puntos.
  - De 25 a 49 horas 0.25 puntos.
  - De 15 a 24 horas 0.15 puntos.
  - De 8 a 10 horas 0.10 puntos.

C. IDIOMAS

Se baremará atendiendo a la siguiente tabla los títulos en idiomas comunitarios y valenciano, obtenidos a través de los órganos correspondientes para la obtención de certificaciones oficiales. Valorándose solo la titulación de mayor nivel, en este apartado la puntuación máxima que se puede obtener es de 2 puntos.

NIVEL	PUNTUACION
A1	0.20
A2	0.30
B1	0.50
B2	0.60
C1	1

D. EXPERIENCIA. Máximo 6 puntos

- a) Experiencia profesional en funciones relacionadas con la publicidad y la relación con los medios de comunicación, para el evento de “El Primer Corte de la Miel”. Se puntuará con 0.20 puntos por cada día de trabajo a jornada completa.
- b) Por el desarrollo en actividades similares a las previstas a desarrollar en el desarrollo del puesto en entidades públicas o privadas, cada día de trabajo a jornada completa se puntuará 0.10 puntos.

Los días a valorar, se extraerán del “Informe de Vida Laboral” que el candidato presente, atendiendo al resultado de la columna “DIAS”. Junto al informe se presentará la documentación acreditativa de la experiencia mediante Certificado de Prestación de Servicios, Contratos de Trabajos, o Altas en el Régimen de Autónomos.

## SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES

**El plazo de recepción de solicitudes de abrirá por un periodo de diez días hábiles tras el anuncio de las presentes bases en el Diario Las Provincias.** Tras ello, se presentará en el plazo máximo de un mes una relación de admitidos y excluidos, dándose un plazo de tres naturales para subsanación. Transcurrido este plazo, se baremarán las solicitudes presentadas, proponiéndose la contratación de la persona que más puntos haya obtenido en el proceso de selección, siempre que tenga un mínimo de 1.5 puntos. El resto de candidatos quedarán en reserva por si se produjeran renunciaciones o bajas durante el periodo de duración del contrato.

### **COMISIÓN DE BAREMACIÓN**

La Comisión de Baremación estará formada por:

Presidente: Un funcionario o personal laboral de la corporación

Secretario: el de la corporación o personal en quien delegue

Vocales: dos funcionarios de carrera o personal laboral.

### **PLAZO Y DOCUMENTACIÓN**

Las solicitudes se presentarán en el Registro del Ayuntamiento de Ayora, sito en C/ Marquesa de Zenete, 60 de Ayora o por cualquiera de las formas indicadas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas o del Procedimiento Administrativo Común. Los interesados deberán presentar instancia solicitando participar en el proceso de selección (anexo I), junto con el Curriculum y la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos y méritos alegados mediante fotocopia compulsada y el Informe de Vida Laboral.

## ANEXO I- INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

D. \_\_\_\_\_ provisto con D.N.I. nº \_\_\_\_\_ ,  
con domicilio en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y CP \_\_\_\_\_ ,  
con teléfono de contacto \_\_\_\_\_, correo electrónico \_\_\_\_\_  
ante el Ilmo Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Ayora, comparece y DICE:

- 1.- Que conoce las BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁ LA PROVISIÓN de un puesto de trabajo temporal de técnico en publicidad y relaciones públicas.
- 2.- Que acompaña los documentos exigidos en las mismas.
- 3.- Que reúne los requisitos para participar en el proceso de selección.

Por todo lo expuesto, SOLICITA Participar en el citado procedimiento.

Ayora, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Fdo.: D/D<sup>a</sup>..: